

# CRONOGRAMA PROCESO SERUMS 2016-I

(Modificado el 07.abril.2016)

## I. ETAPA DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción para todos los profesionales de la salud, es a nivel nacional, se **realizará única y exclusivamente** vía página Web [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe),

1.1 **FECHA DE INSCRIPCIÓN:**  
Inicia 16 de marzo al 17 de abril de 2016

**PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:**

- **Sede Lima:** No hay pago por derecho de inscripción
- **Sede Regionales:** Abonar el monto correspondiente, en donde indique su sede de adjudicación.

1.3 **PARA LOS CASOS ESPECIALES:**

**ENTREGA DE DOCUMENTOS:** Del 15 de marzo al 18 de abril de 2016, presentar la solicitud adjuntando los requisitos que se establecen en el instructivo correspondiente.

**Sede Lima:** Av. Arequipa 810 4 to piso- Jesús María, de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 16:15 horas, con excepción del 18 de abril la recepción es el mediodía.

**Sedes Regionales:** Lugar y horario que asigne cada DIRESA

1.4 **ÚNICAMENTE PARA LOS PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA Y ENFERMERIA:**

En el momento de la inscripción vía web, les solicitará que carguen el archivo en formato pdf.

### **MEDICINA HUMANA**

Es un archivo para cada documento, que se señala a continuación:

1. Constancia del Promedio Ponderado Promocional, sin considerar las notas del internado.
2. Constancia del Puntaje de ENAM

### **ENFERMERIA:**

Se deberá adjuntar en la ficha virtual de inscripción lo siguiente:

1. La Constancia del Promedio Ponderado Promocional, sin considerar las notas del internado.

(\*) En caso de los profesionales en Enfermería la nota del ENAE, automáticamente aparece en su ficha de inscripción (FRI).

### **PROFESIONALES MEDICINA HUMANA Y ENFERMERIA EGRESADOS EN EL EXTRANJERO:**

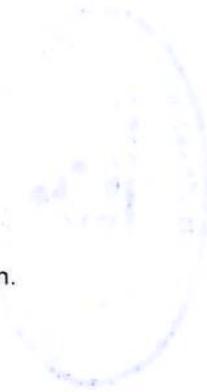
Deberá adjuntar en la ficha de inscripción los siguiente documentos:

1. Constancia del Puntaje de ENAM firmado por el Presidente ASPEFAM, sólo para medicina humana
2. Constancia del Promedio Ponderado Promocional, sin considerar las notas del internado, de no contar con este documento, adjuntar certificado de estudios completos en idioma castellano.

**LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES, en formato pdf, tamaño máximo por archivo 5 MB**

1.5 **INSCRITOS APTOS Y OBSERVADOS:**

- **Publicación de listado APTOS/OBSERVADOS** : **viernes 22 de abril del 2016.**
- **Subsanación de observaciones vía web** : Del viernes 22 abril hasta el 25 de abril  
Adicionalmente presentación documentos de observados de casos especiales, hasta el mediodía del martes 26 abril del 2016.
- **Publicación de listado final de Aptos** : **viernes 29 de abril del 2016** a través de la página Web [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe), desde las 12:00 horas.



## II. ETAPA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS REMUNERADAS:

### 2.1 ADJUDICACION ORDINARIA: Del 02 al 04 de mayo de 2016

FECHA	HORA	PROFESION
<b>Del 02 al 04 de mayo 2016</b>	Desde las 08:30 horas	Por definir

**SEDE LIMA:** Lugar de Adjudicación y fecha de adjudicación por profesiones: Se confirmará mediante comunicado, a través de la página web del SERUMS. Dentro del periodo de adjudicación.

**SEDES REGIONALES:** La adjudicación de plazas SERUMS remuneradas será de manera descentralizada y simultánea a nivel nacional, dentro del periodo de adjudicación programado y en el horario que señale las Direcciones Regionales de Salud – Sedes de adjudicación. Lugar de Adjudicación: En el lugar que cada DIRESA o DISA asigne.

### 2.2 ADJUDICACION COMPLEMENTARIA ADICIONAL - NACIONAL

**Publicación de listado de participantes (reinscripción automáticamente):** El 9 de mayo de 2016 a través de la página Web [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe), desde las 18:00 horas.

**SEDE LIMA: UNICA SEDE**

➤ Lugar de Adjudicación: Se confirmará mediante comunicado, a través de la página web del SERUMS.

FECHA	HORA	PROFESION
<b>Del 11 al 13 de mayo del 2016</b>	Desde las 08:30 horas	Por definir

**LOS POSTULANTES APTOS DEBERÁN PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO,**  
**PORTANDO:**

1. DNI vigente,
2. Carné de colegiado o fotocopia del diploma de colegio profesional o constancia de habilitación profesional vigente,
3. Ficha de inscripción impresa.
4. Comprobante de pago por derecho de inscripción (Aplica para las sedes de adjudicación que tiene costo la inscripción).

**EL APODERADO PRESENTARÁ:**

1. Carta poder con firma legalizada por notario publico,
2. DNI vigente del apoderado,
3. Carné de colegiado o fotocopia del diploma de colegio profesional o constancia de habilitación profesional vigente,
4. Ficha de inscripción impresa.
5. Comprobante de pago por derecho de inscripción (Aplica para las sedes de adjudicación que tiene costo la inscripción).

## III. ETAPA ADJUDICACION DE PLAZAS EQUIVALENTES: (Sólo para los profesionales donde se cubrieron la totalidad de plazas remuneradas y los profesionales con vínculo laboral con el Estado, entendiéndose servidores públicos de instituciones públicas).

Solo podrán participar, los postulantes aptos, (Listado final de aptos se publica el viernes 22 de abril de 2016):

<b>PUBLICACIÓN DE OFERTA DE PLAZAS</b>	:	<b>18 de mayo del 2016</b> , a través de la página Web ( <a href="http://www.minsa.gob.pe">www.minsa.gob.pe</a> ), a partir de las 12 horas
<b>REINSCRIPCIÓN DE POSTULANTES</b>	:	<b>19 al 23 de mayo del 2016</b> a través de la Página Web ( <a href="http://www.minsa.gob.pe">www.minsa.gob.pe</a> )

- Lugar de Adjudicación: En el local que establezca cada DIRESA/DISA a nivel nacional y en el período establecido.

FECHA	HORA	PROFESION
<b>Del 26 al 30 de mayo 2016</b>	Desde las 08:30 horas	Lo define cada de sede adjudicación equivalente, dentro del periodo señalado

**INICIO DEL SERUMS 2016-I**

<b>Modalidad Remunerada:</b>		
Adjudicación Ordinaria	:	<b>06 de mayo de 2016</b>
Adjudicación Complementaria nacional	:	<b>16 de mayo de 2016</b>
<b>Modalidad Equivalente</b>	:	<b>01 de junio de 2016</b>

La información complementaria se publicará oportunamente en el portal del MINSA [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe).  
**Es responsabilidad del postulante revisar las normas vigentes para el desarrollo del SERUMS** (Ley N° 23330 y su reglamento, el D.S. N° 007-2008-SA que aprueba las modificaciones del Reglamento de la Ley N° 23330, Instructivo del Proceso SERUMS 2016), disponibles en la página Web.

